

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 195

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

SEDES SANTIAGO, VIÑA DEL MAR Y CONCEPCIÓN

OCTUBRE 2013

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 195

Carrera de Psicología

Universidad de Las Américas

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de Octubre de 2013, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Psicología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas, presentado con fecha 29 de Julio de 2013.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13 y 14 de Agosto de 2013.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de Septiembre de 2013, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso es claro, definido y congruente con la misión y propósitos institucionales y de la Carrera. Es conocido por los estudiantes y está suficientemente socializado.
- Dicho perfil fue validado por los docentes de la Carrera. Para ello tuvieron como referencia los criterios de coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna.
- La totalidad de las asignaturas de los currículos anteriores fueron homologadas al nuevo y vigente programa de estudios.
- La estructura curricular es coherente con el Perfil de Egreso y los propósitos declarados. Su articulación y composición obedecen a un diseño funcional donde lo práctico ocupa un espacio destacado.
- Se menciona positivamente la facilidad existente de cursar asignaturas en distintas sedes, independientemente del lugar de matrícula inicial.
- Los programas formulados bajo el modelo de competencias tienen un diseño coherente en torno a lo que se espera de la formación del estudiante.

- Se destacan los logros en torno al desarrollo de habilidades blandas como trabajo en equipo y desempeño laborioso.
- Existe un mecanismo de evaluación estandarizado a nivel nacional que opera formalmente.
- Se valora la exigencia de ingreso de una entrevista personal con un psicólogo, lo que permite determinar un grado de salud mental coherente con la carrera.
- Se reconoce la pertinencia de la creación de un “syllabus” que guíe y uniformice la enseñanza.
- El mecanismo implementado de validación de evaluaciones, en el que operan jornadas de trabajo docente, retroalimentaciones al estudiante y validación del Consejo de Carrera, habla de manera positiva del compromiso de la Carrera por la calidad docente.
- Los apoyos docentes a los estudiantes se reconocen como un valor significativo y pertinente.
- Existe un adecuado mecanismo de seguimiento estudiantil que garantiza el conocimiento progresivo del alumno, lo que facilita la toma de decisiones y eventuales apoyos.
- La vinculación con el medio está presente y opera principalmente a través los siguientes ejes: Centros de atención psicológica, consultorías, estudios o publicaciones universitarias y difusión de actividades por medio de su página web.

- Es relevante el número de asignaturas impartidas por la carrera a otras unidades de la universidad y el aporte de valor que brindan.
- Existen oportunidades de mejora a nivel comunicacional en cuanto a que los docentes conozcan más profundamente el perfil de la carrera.
- Se indica revisar la línea práctica de la carrera para ofertar más asignaturas que den cuenta de los diversos intereses de los alumnos según el campo laboral.
- Se solicita dar pasos asertivos en pos de implementar herramientas para avanzar “hacia estándares de desempeño con indicadores transversales” en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se hace imprescindible disminuir la actual tasa de deserción, implementando mejoras administrativas y comunicacionales que permitan al estudiante avanzar con más rapidez y conocer todo el aparato de ayudas y colaboraciones institucionales.
- Es pertinente enfocarse en aumentar los indicadores de titulación.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera es parte de una estructura organizacional y académica conocida en la que operan definición de cargos, responsabilidades, dependencias y modalidades operacionales.

- Existe una gestión presupuestaria consistente con el actual Plan de Desarrollo, el que es apoyado adecuadamente por el sistema universitario de información administrativa (ERP).
- Existe una comunidad docente y administrativa comprometida. Los profesores de tiempo parcial se declaran motivados, cercanos y con vocación docente.
- La Carrera tiene implementados mecanismos de retroalimentación de reuniones docentes que responden a la lógica contractual de los profesores “hora”.
- En general, la participación de los docentes en el proceso de autoevaluación fue activa a nivel formal.
- Los docentes que participan en el modelo ADAI (competencias profesionales) son un equipo cohesionado y preocupado por la Carrera.
- Existe participación estudiantil en asuntos de la Carrera y una alta valoración de ellos con respecto a sus docentes y autoridades.
- Existe personal docente calificado para el ejercicio del modelo educacional.
- Se valora el esfuerzo de jerarquización docente implementado por la universidad y su impacto en la carrera de Psicología en las tres sedes en que se imparte. Se reconoce la operatividad y los criterios jerárquicos considerados que se traducen en: Profesor Titular, Asociado, Asistente y Ayudante.

- Existen mecanismos formales para la contratación docente. La Carrera tiene definido perfiles docentes para cada asignatura.
- La calidad docente es evaluada de manera periódica por medio de instrumentos diversos que permiten una mirada amplia.
- Existe una política de capacitación docente con el respaldo universitario.
- La Universidad cuenta con infraestructura apropiada para su labor. Las carreras pueden hacer uso de espacios propios y compartidos que fomentan la vida universitaria y garantizan un adecuado nivel de los diversos servicios implicados.
- Existe un adecuado soporte tecnológico de apoyo a la docencia y apoyo a las personas con “necesidades especiales”.
- Existe una oportunidad de mejora relacionada con el aumento del actual número de docente de jornada completa, lo cual facilitaría la configuración de cuerpos académicos más estables y de mayor cohesión.
- Existe oportunidad de mejora en contemplar profesores titulares en las sedes regionales.
- Es posible mejorar los procesos de compra bibliográfica y aumento de los volúmenes existentes.

c) Capacidad de Autorregulación

- La Carrera tiene implementados modelos, estrategias educacionales y ofertas de jornada, sinérgicas con el compromiso de la universidad de ofrecer estudio a jóvenes y adultos en el marco de poblaciones heterogéneas.
- Existe una clara intención de responder a lo declarado y lo ofertado, situación amparada por la instalación de las bases de una cultura de “mejora continua”.
- El informe de autoevaluación desarrolla de manera general y descriptiva todas las dimensiones necesarias a considerar en el proceso de acreditación.
- Dicho informe contempla fortalezas y debilidades, siendo estas últimas abordadas en el plan de mejoramiento.
- Existe reconocimiento de la comunidad en torno al proceso de autoevaluación y grados diversos de participación. El informe puede ser consultado en el sitio web de la universidad.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **5 años**, a partir de esta fecha, la Carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas, que conduce al título de Psicólogo y al grado académico de Licenciado en Psicología, impartida en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Tradicional y Executive.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Psicología de la Universidad de Las Américas podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.